

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANTECEDENTES

Según el Manual Único de Rendición de Cuentas- MURC publicado por el departamento Administrativo de la función Pública- DAFP ¹, la rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor.

La rendición de cuentas se realiza con los siguientes propósitos:

- Informar, explicar y justificar en lenguaje comprensible diálogos participativos entre entidades del estado y sus grupos de valor en todo el ciclo de la gestión pública.
- Evidenciar las múltiples actividades que desarrolla la entidad para cumplir su propósito fundamental (misión, razón de ser u objeto social), involucrando a los grupos de valor de manera corresponsable en el cumplimiento de la misma.
- Generar innovación en la gestión pública incorporando propuestas participativas para el buen desarrollo de los objetivos de su entidad.
- Promover la participación democrática.
- Tomar decisiones a partir del diálogo con los grupos de valor.
- Fomentar la transparencia en la gestión de la administración pública.
- Consolidar el gobierno abierto.
- Constituir un ejemplo de buen gobierno.
- Garantizar y fomentar el derecho de la ciudadanía y la sociedad civil a pedir cuentas como un ejercicio de control social a la gestión pública.
- Cumplir con la responsabilidad del estado de rendir cuentas, de acuerdo con el artículo 50 de la ley 1757 de 2015.

AREA RESPONSABLE DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS: Como responsable del proceso de rendición de cuentas se designó a la Subdirección técnica.

EQUIPO LIDER:

El equipo líder del proceso de rendición de cuentas está conformado por los siguientes servidores públicos:

¹ para mayor información consultar en: <http://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/nivel-consolidado>

NOMBRE:	Deicy Hernández Gama- Subdirector Técnico Contratista de apoyo.
ÁREA:	Subdirección técnica
RESPONSABILIDAD:	<p>Como área encargada de la planeación del instituto, la subdirección técnica será la encargada de:</p> <p>Diseñar la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2019.</p> <p>Consolidar la información de cumplimiento del plan de acción presupuestal, ejecución de proyectos y programas, ejecución presupuestal y contratación.</p> <p>Diseñar el informe de rendición de cuentas.</p> <p>Diseñar piezas publicitarias que permitan dar a conocer a la comunidad en un lenguaje claro y comprensible el cumplimiento del plan de acción institucional.</p>

EQUIPO DE APOYO:

A continuación se presenta a los responsables de brindar apoyo al proceso de rendición de cuentas:

NOMBRE:	Arley Esteban Arias - Subdirector Administrativo y Financiero. Jennifer Montes - Profesional Universitaria Tesorera
ÁREA:	Subdirección Administrativa y financiera
RESPONSABILIDAD:	Suministrar información de la ejecución de los recursos financieros asignados para el funcionamiento de la entidad y a los programas y proyectos de inversión.

NOMBRE:	Roberto Pablo Beltrán Flórez -Asesor Jurídico
ÁREA:	Oficina Asesor Jurídico
RESPONSABILIDAD:	Suministrar información sobre los diferentes procesos de contratación adelantados por el Instituto.

NOMBRE:	Jorge Enrique Pachón Arciniegas - Jefe de Control Interno
ÁREA:	Control Interno
RESPONSABILIDAD:	Prestar acompañamiento y evaluación al proceso de rendición de cuentas.

NOMBRE:	Manuel Vargas Díaz-Profesional Universitario Ingeniero de Sistemas.
ÁREA:	Dirección General
RESPONSABILIDAD:	Publicar en página web y demás medios digitales de difusión del instituto los informes, invitaciones y demás piezas publicitarias del proceso de rendición de cuentas.

OBJETIVOS:

1. Objetivo General:

Informar a la comunidad del municipio de Bucaramanga y a los grupos de interés los resultados de la gestión realizada por el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga.

2. Objetivos Específicos:

- Publicar en los diferentes canales de comunicación información sobre la gestión y las acciones realizadas para dar cumplimiento de la misión del Instituto.
- Realizar encuentros con la comunidad para presentar información sobre avances y estado de cumplimiento de las metas del plan de acción institucional y la ejecución presupuestal.
- Realizar Jornadas de Sensibilización con los funcionarios sobre la importancia de la Gestión transparente y la rendición de cuentas.

3. Meta:

Contar mínimo con la asistencia virtual de 200 representantes de diversos grupos de interés en los diferentes espacios dispuestos por el instituto para la rendición de cuentas y el dialogo en doble vía.

ACCIONES DE INFORMACIÓN

Dando cumplimiento a la ley 1712 del 06 de marzo de 2014 la cual tiene por objeto “regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información” y en concordancia con las políticas de la Alcaldía de Bucaramanga, el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresaria de Bucaramanga implementará las siguientes herramientas para difundir los resultados obtenidos durante el primer semestre de 2020 a través de los diferentes canales con los que cuenta (página web, redes sociales):

Acciones
Publicación del informe de los informes de gestión trimestrales enviados al Concejo Municipal.
Informe de contratación pública con corte a 30 de Junio de 2020.
Publicación del cumplimiento del plan de acción institucional con corte a 30 de Junio de 2020.
Publicación de la Estrategia de rendición de cuentas en la página web institucional.
Publicación de infografía con los principales resultados del año 2020.

ACCIONES PARA PROMOVER EL DIALOGO

Con el propósito de fortalecer el dialogo permanente y en doble vía con la comunidad, a continuación se describen las acciones que permitirán mejorar los atributos de la información presentada, optimizar el uso de los canales de comunicación y conocer la retroalimentación del ejercicio de rendición de cuentas:

Acciones
Realización de 1 (una) jornada de sensibilización con la comunidad sobre la importancia de rendición de cuentas.
Audiencia Pública de rendición de cuentas con corte a 30 de Junio de 2020 de manera virtual con los grupos de valor que se ha tenido contacto en el marco de la construcción del plan de desarrollo para consultar necesidades y expectativas

ACCIONES DE INCENTIVOS

Las siguientes acciones se desarrollarán con el propósito de incentivar a los servidores públicos y a la ciudadanía a participar en el ejercicio de rendición de cuentas:

Acciones
Jornadas de Sensibilización con los funcionarios sobre la importancia de la Gestión transparente y la rendición de cuentas.
Encuentro con la comunidad.
Realización de un foro virtual con la participación de invitados especiales para lograr interiorizar a la comunidad sobre la importancia de rendición de cuentas.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Como herramienta para evaluación de la audiencia de rendición de cuentas se implementará la encuesta de satisfacción, a través de la cual se medirá la satisfacción de los asistentes y se determinarán oportunidades de mejora.

La Evaluación y seguimiento de la Estrategia de Rendición de cuentas estará a cargo de la oficina de control interno.